

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CORPORACION BUDAK S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 04 de abril del 2020, a las 12:30 se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de CORPORACION BUDAK S.A , en su domicilio ubicado en la Calle Francisco de Orellana L-198 y Hernando de Magallanes, por sus propios derechos los accionistas German Bolívar Lozada López como Gerente General, el accionista Gabriela Alejandra Lozada Pozo como Presidente la siguiente composición de Acciones:

| <b>ACCIONISTAS</b>             | <b>CAPITAL ACTUAL</b> | <b>NÚMERO DE ACCIONES</b> |
|--------------------------------|-----------------------|---------------------------|
| German Bolívar Lozada López    | 3,50                  | 1.000                     |
| Gabriela Alejandra Lozada Pozo | 69996,50              | 69.000                    |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>70.000,00</b>      | <b>70.000</b>             |

Preside la reunión el señor German Bolívar Lozada López, como Gerente General de la compañía, y como secretaria la señorita Gabriela Alejandra Lozada Pozo. Secretaría verifica la presencia de los accionistas; Secretaría deja constancia que acuden a la presente reunión el 100% del Capital suscrito y pagado, es decir US \$70.000,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, divididos en 70.000 acciones de US \$1,00 cada una. Los accionistas actúan de conformidad con los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los informes del Comisario y del Gerente General, sobre los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía CORPORACION BUDAK S.A. del año 2019 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

De inmediato se pasa a tratar sobre el orden del día, aprobado por los accionistas de la compañía.

**PUNTO UNO:** Toma la palabra el señor Gerente de la compañía y procede a leer primero el informe del Comisario en voz alta, luego de un intercambio de opiniones, se aprueba el informe por unanimidad. A continuación, se procede a leer el informe del Gerente General, se analiza en detalle y se aprueba este informe, con la abstención del señor Gerente de la compañía.

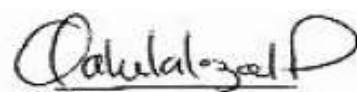
**PUNTO DOS:** El señor Gerente y el Presidente revisan y analizan los Estados Financieros de la compañía, confeccionados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Luego de un detallado análisis se aprueba en forma unánime los Estados Financieros.

Por o existir más puntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar la presente Acta, reinstalada la Junta General de Accionistas se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas de la compañía.

Se concluye a las 14: 15 horas.



German Bolívar Lozada López  
Gerente-Accionista.



Gabriela Alejandra Lozada Pozo  
Presidente-Accionista.